

**Formato N° 1 - Datos Generales de la Entidad**  
**SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.**

Nombre de la entidad:	SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA. - SIMA IQUITOS S.R.LTDA.
Nivel de gobierno:	Gobierno Nacional
Sector:	Empresa bajo el ámbito del FONAFE
Tipo de documento de identidad:	Documento Nacional de Identidad (DNI)
N° de documento de identidad:	43711499
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	DIAZ Ramirez, Luis Alberto
Tipo de Informe:	Informe por Período Final
Fecha de inicio del periodo reportado:	01 de Enero del 2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31 de Diciembre del 2016
Fecha de presentación:	26 de enero 2017

**Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)**

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	Oficina Estratégica - SI	TUESTA Valera, Darwin Edmundo	DNI	40745121	26/02/2015	F1, F2, F3 y F5
2	Oficina de Personal - SI	FERNANDEZ Torres, Jassil Raúl	DNI	41893059	16/11/2011	F4

**Comentarios (2):**

Ninguno

**Nota:**

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.  
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.

Capitán de Marina  
SIMA - Iquitos S.R.Ltda.  
Alberto DIAZ Ramirez  
81810893

**Formato N° 2 - Planeamiento estratégico de la entidad**  
**Formato N° 2A - Información general sobre el planeamiento estratégico**  
**SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.**

	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva	Comentarios:
1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra dentro del alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).	<input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input type="checkbox"/> Fase institucional	
2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Sí, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No aplica	Informe técnica:
3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 46 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación: Acuerdo N° 003-2013/012- FONAFE
4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobada?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Año inicio: 2013 Año fin: 2017
5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme a lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Comentarios:
6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobada?	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Documento de aprobación: Acuerdo de la Junta General de Socios de SIMA (QUITOS N° 15-19-2016

**Leyenda:**  
 PESE: Plan Estratégico Sectorial Multianual  
 PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado  
 PDL: Plan de Desarrollo Local Concertado  
 PEI: Plan Estratégico Institucional  
 POI: Plan Operativo Institucional  
 CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

**Notas:**

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su sectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales, provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDL. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición final y Transitoria de la referida norma.

(2) El Informe Técnico será emitido de manera obligatoria por el CEPLAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

**Capitán de Navío**  
**Gerente del SISA - Iquitos S.R.Ltda.**  
**Luis Alberto Diaz Rodríguez**  
**09145711299**

Formato N° 2B - Objetivos del Plan Estratégico Institucional  
SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.L.TDA.

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta alcanzada de la meta al final del periodo reportado				
1	Satisfacer las expectativas de la Marina de Guerra del Perú y de los grupos de interés mediante la creación de valor y un desempeño financiero eficiente.					Oficina Financiera			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Rentabilidad Patrimonial- ROE	Porcentaje	2013	0.80	-32.94	-66.24	0.50	Menor liquidación de ventas frente a lo previsto	Cumplir cronograma ejecución de Proyectos
2	Margen Operativo	Porcentaje	2013	0.72	-20.18	-42.69	0.50	Menor liquidación de ventas frente a lo previsto	Cumplir cronograma ejecución de Proyectos

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta alcanzada de la meta al final del periodo reportado				
2	Fortalecer la relación con la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados, satisfaciendo sus requerimientos de bienes y servicios planeando y ejecutando propuestas de valor que superen sus expectativas					Oficina de Gestión Integrada			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Nivel de Satisfacción Promedio de los Clientes	Porcentaje	2013	95	95	100	1.00		

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado				
3	Generar relaciones armoniosas entre el inversionista, el Estado y otros actores					Oficina de Publicidad e Imagen Institucional - SP			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Participación en Eventos	Número	2013	3	3	3	1.00		

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado				
4	Mejorar y modernizar la infraestructura, maquinarias y equipos con la finalidad de incrementar la eficiencia operacional en la atención de los requerimientos de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.					Oficina Estratégica			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Nivel de Ejecución de Inversión	Porcentaje	2013	89	0	0	0.00		
2	Renovación de Maquinarias y Equipos de Producción	Porcentaje	2013	100	60	41	0.50	Falta disponibilidad de recursos financieros	Gestionar obtención de financiamiento
3	Cumplimiento de Plazos de Entrega	Porcentaje	2013	100	90	100	0.50		

Capitán de Navío  
Gerente del SIMA/Agiles 2.0.1.1.1.1  
Luis Alberto QUIZ RIVERA  
DINASTIA

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado				
5	Ejecutar investigación, diseño y desarrollo con innovación para satisfacer las necesidades de la Marina de Guerra del Perú y clientes estatales y privados.					Oficina Estratégica			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Planificación de Recursos Informáticos	Porcentaje	2013	95	97	97	1.00		

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado				
6	Contar con una organización moderna y flexible, que permita incrementar la eficiencia y el costo de los procesos de gestión.					Oficinas de Gestión Integrada, Estratégica y de Gestión de Control SP			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Mantenimiento de las Certificaciones	Número	2013	3	4	4	0.19		
2	Solicitudes de Acciones de Mejora Implementadas	Porcentaje	2013	85	40	82	0.27		
3	Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo	Porcentaje	2013	100	42	42	0.27		
4	Implementación del Sistema de Control Interno	Porcentaje	2013	100	43	43	0.27		

N°	Objetivo Estratégico	Línea base	Prioridad (1)			Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del objetivo estratégico	Comentarios		
			Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado				
7	Fortalecer el Talento Humano con integridad y competitividad, acorde a las exigencias de la Industria Naval y Metal Mecánica.					Oficina Estratégica / Oficina de Personal			
N°	Descripción del indicador	Unidad de medida	Año base	Meta final (2)	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta al final del periodo reportado	Prioridad (1) (3)	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
1	Optimizar la Calidad de la Información	Porcentaje	2013	93	100	100	0.29		
2	Nivel de Competencia	Porcentaje	2013	72	68	94	0.33		
3	Eficiencia de Selección	Porcentaje	2013	94	92	90	0.19		
4	Retención de Personal	Porcentaje	2013	83	82	88	0.19		

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Capitán de Marítima  
 M. del Carmen - Iquitos S.A. Ltda.  
 Alvaro DIAZ Barrantes  
 DNI 43711469

Formulario N° 3 - Obras  
SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.L.T.A.

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	N° de obras registradas en IPI/Obras al final del periodo reportado	N° de obras con código SUP al final del periodo reportado	N° de obras en ejecución al final del periodo reportado (1)	N° de obras paralizadas al final del periodo reportado	N° de obras concluidas al final del periodo reportado	N° de obras concluidas al final del periodo reportado	Monto de obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/)	Monto ejecutado al final del periodo reportado (S/)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, al final del periodo reportado (S/)	N° de estudios de preinversión al final del periodo reportado (3)	Costo de estudios de preinversión al final del periodo reportado (3)	N° de obras que se encuentran en fase de "elaboración de expediente técnico" al final del periodo reportado (4)	N° obras con adicionales de obras superiores al 15%
1. Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Obras por contrato	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Organismo Internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Comentarios:

No se gestionaron obras durante el periodo reportado; así como, estudios de preinversión de proyectos de obras.

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solicitan hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Capitán de Marít  
Gerente del SIMA - Iquitos P.R.L.T.A.  
Luis Alberto Díaz Ramírez  
DNI 43711098

**Formulario N° 4 - Personal**  
**SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.**

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa				
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	178	163	6.578,104.00	6.579,093.00
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios				
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial				
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios				
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud				
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud				
Ley N° 29277 - Magistrados				
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales				
Ley N° 28091 - Diplomáticos				
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios				
Ley N° 28359 - Militares y Policías				
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos				
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial				
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil				
Convenios de administración con PNUD				
Obreros				
Servicios de terceros				
Locación de servicios	3	2	93,000.00	54,600.00
Otros				

**Nota:**

(1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar informe.

Capitán de Navío  
García del S/MA - Iquitos S.R.LTDA.,  
Luis Alberto DIAZ Ramírez  
DNI-43731489

Formato N° 5 - Proyectos de Inversión Pública  
SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA IQUITOS S.R.LTDA.

N°	Código SNIP del proyecto	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto de inversión del proyecto (S/)	Monto de inversión según última modificación realizada (S/)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Fase en que se encuentra el proyecto de inversión pública	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio ejecutada	Fecha de fin ejecutada	¿A qué objetivo estratégico se refiere?	Comentarios
1	Proyecto 1														
N°	Descripción del componente del proyecto	Unidad de medida de la meta	Avance físico al inicio periodo reportado	Meta física prevista al final del periodo reportado	Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	Costo previsto al final del periodo reportado (S/)	Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/)			Problemas presentados		Acción correctiva			Comentarios
1	Componente 1														
2	Componente 2														
...															
n	Componente n														

Comentarios:

**Durante el periodo reportado, no se registran PIP's declarados viables**

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado, teniendo en cuenta la última planificación aprobada en la entidad.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Capitán de Puerto  
Gerente del SUIA - Iquitos S.R.LTDA.  
Luis Alberto DIAZ Galimberti  
DUI 43771498



PERÚ

Ministerio  
de DefensaServicio Industrial de la  
Marina IquitosJefatura de  
SIMA IQUITOS S.R.Ltda.

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Iquitos, 26 de enero 2017

JSI-2017-054

Señor  
C.P.C.  
Edgar ALARCÓN Tejada  
Contralor General de la República  
Jr. Camilo Carrillo N° 114  
Jesús María.-

LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA REPUBLICA  
EXPEDIENTE : 08-2017-05898  
07/02/2017 12:06 GUZMAN  
CLAVE :7160T3 HOJAS :8

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, y en relación a la Resolución de Contraloría General N° 159-2016-CG, de fecha 3 de junio del 2016, que aprueba la Directiva N° 015-2016-CG/GDES "Rendición de Cuentas de los Titulares de las Entidades", mediante el cual se establece la remisión del Informe de Rendición de Cuentas del Titular.

Al respecto, hago de su conocimiento que el Sistema de Rendición de Cuentas viene presentando fallas para la carga de información de la gestión periodo 2016 del Gerente del SIMA - IQUITOS S.R.LTDA., saliente, las mismas que fueron comunicadas por la Econ. Elsa PALOMINO Luna Jefa de la Oficina de Gestión de Control de SIMA PERU S.A., con fecha 13 y 16 del mes en curso, a los siguientes correos [rendiciondecuentas@contraloria.gob.pe](mailto:rendiciondecuentas@contraloria.gob.pe) y [fsoto@contraloria.gob.pe](mailto:fsoto@contraloria.gob.pe), lo cual a la fecha persisten dichas inconsistencias en el sistema.

En tal sentido, de acuerdo lo coordinado con el Señor Felix SOTO Pulido (Departamento de Prevención de la Corrupción) y con la finalidad de cumplir lo dispuesto en la Directiva antes mencionada, adjunto remito a Ud. el Informe Final de Rendición de Cuentas del Titular del Servicio Industrial de la Marina Iquitos S.R.LTDA. (SIMA - IQUITOS S.R.LTDA.), correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, del Gerente saliente.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Capitán de Navío  
Ernesto DE LAS CASAS de la Torre Ugarte

Gerente del SIMA IQUITOS S.R.LTDA.

